

zo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 31 de marzo de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 1418/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1418/2007, interpuesto por doña Rafaela Lucena Alba contra la Resolución de fecha 30.3.07 (BOJA núm. 75 de 17 de abril), por el que se hace público los listados definitivos correspondientes al proceso selectivo para acceso a la condición de personal laboral fijo en la categoría profesional del Grupo V, convocado con fecha de 6.6.05 (BOJA núm. 124 de 28 de junio).

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 31 de marzo de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 50/2008, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 50/2008, interpuesto por doña Marta de Angulo Pérez, procuradora, en nombre y representación de doña Teresa Sánchez Domínguez contra la Resolución de 9.7.07 de la Secretaría General para Administración Pública por cuya virtud se hacía pública la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Trabajo Social en Instituciones de la Junta de Andalucía.

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 31 de marzo de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2350/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera/doce del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera/doce, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2350/07, interpuesto por doña Inmaculada Pastor González, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de don Miguel González Cabrerizo contra la Orden de 16 de enero de 2007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que resuelve el Recurso de Alzada interpuesto contra la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Comisión de Selección, por la que se publica la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre, para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos (D 1000) OEP 2003, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera/doce del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 1 de abril de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2424/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2424/07, interpuesto por don Juan Antonio Montenegro Rubio, Procurador de los Tribunales, en nombre y representación de doña María Ángeles Villodres González contra la Orden de 18 de septiembre de 2007 de la Consejería de Justicia y Administración Pública por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior Facultativo, opción Ciencias Sociales y del Trabajo en Instituciones de la Junta de Andalucía, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo sección tercera del Tribunal Superior